



Expediente: 6079/21  
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ COSTILLA SILVANA MABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR  
90000000000 - COSTILLA, SILVANA MABEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6079/21



H106018330198

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ COSTILLA SILVANA MABEL s/ COBRO EJECUTIVO.  
EXPTE. N° 6079/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/02/2025  
presentado por MARIN,MARIA GABRIELA:

- 1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n°  
562209561208674, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$21.000 en concepto de pago a  
cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del **Banco Santander** de titularidad de la parte  
actora **TARJETA TITANIO S.A.**, CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU:  
0720069420000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG - 6079/21

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.